

Gasta conforme á tu calidad, y no atesores, que es bajeza; pero tampoco gastes lo que no tienes, de donde proceden muchas trampas y malos tratos. Si pidieres prestado, no tomes plazos cortos, ni de manera que aventures tu palabra.

Haz buena acogida y amistad á extranjeros, y procura saber las lenguas dellos.

Ora seas coselete ó arcabucero, sé curioso en tus armas, y procura que sean las mejores y traellas limpias y enteras, y darte han el mejor lugar; y al marchar no dejes el puesto que te tocáre, porque, de hacer lo contrario, podría padecer tu honra y el servicio de tu rey.

Por ninguna cosa del mundo harás desórden en la guerra, ni la consentirás hacer en cuanto en tí fuere; ántes sé obedientísimo á tus mayores y honrador de ellos; porque quien no sabe obedecer, no sabrá mandar.

No te pongas en punto con los que estuviesen en mayor puesto; porque, tras ser muy mal hecho y peligroso, es inadvertencia no honrar al que está en cargo que tú deseas.

Granjea á los generales con ser tal, que de fuerza hayan de echar mano de tí para las cosas de importancia, y cuanto más peligrosas sean, y más trabajosas, tanto de mejor gana las harás; que al general tocará no ponerte en cosas temerarias.

Si fueres á reconocer un ejército, una batería ó foso, miralo muy bien, y tantéalo de modo que no te engañes, porque sería grande infamia que se hallase falsa tu relacion. Mas no dejará de ser buena si te encomiendas á Dios muy de corazón, y procuras estar muy en tí, sin género de turbacion.

El día de pelear estarás en el lugar que te tocáre, ó como soldado, ó ejerciendo el ministerio del cargo que tuvieres; y está muy en tí, sin género de turbacion, y fia de Dios, y acuérdate de tus obligaciones, y que por remotas tierras que sean adonde estés, han de saber en la tuya, y entre tus deudos y conocidos, dentro de pocos días, lo bueno ó malo que allí hicieres.

Si te hallares en toma de tierra, tú y tus amigos os ocuparéis en amparar á los que no tienen defensa; y si fuere lugar de cristianos, acudiréis á la defensa de los monasterios y iglesias.

Llegado á tener cargo, no hurtarás plaza, ni consentirás que nadie la hurte; ántes abominarás de los que lo hicieren, porque van contra Dios y su rey, y contra su patria, sin haber cosa que los descargue.

Aunque mi intento es que tengas la mira en ser general, entiéndese ha de ser por medios ordenados; y así holgaría que comenzases á ser soldado, y que de allí subieses á cabo de escuadra y sargento, y dende arriba á los demas cargos; y esto ha de ser más merecido de tí que procurado, y ántes te rueghe que ruegues, poniendo el cuidado en sólo merecerlo.

Cuando fueres subiendo en los oficios de la guerra, no pases por ellos como de corrida, sino precíate de hacerlo bien, y ser curioso y puntual en lo más menudo, y procura entender el oficio de sargento

mayor, y maese de campo general, y de comisario de caballería, y platica de las cosas de fortificacion y de las que tocan á la artillería, y no te corras de aprender, sino de no haber aprendido; que con esto te habilitarás para saber mandar cuando seas general.

Si levantases alguna compañía, no te des á entender que la has de hacer mejor con consentir desórdenes á los soldados; porque te afirmo por experiencia que, llegado al embarcadero, has de quedar sin gente, permitiendo Dios que esos mismos con quien disimulaste, sean los que te deshagan la compañía. Desde el principio pon la gente en buena disciplina, y no admitas rufianes ni gente de mal vivir, y tendrás segura la que asentáre á tu honra y conciencia.

Siendo oficial, no des de comer regalado, mas dalo á muchos, conformándote con tu posibilidad.

Si fueres general, mira cómo haces las provisiones de los oficios y ventajas, y busca los beneméritos, sin que te ciegue afición, ni valga contigo favor ni consideraciones particulares.

Pudiendo excusar á tu rey la guerra, no seas de consejo que la tenga, por los inconvenientes y varios sucesos que trae; mas habiéndose de hacer, sé presto en la ejecucion; porque el diligente por gran desgracia perderá, mas el remiso no es posible acertar, si ya Dios no hace milagro.

Quita de tu compañía hombres viciosos y carnales, si no quieres que Dios te deje de su mano, y el demonio te gobierne, el cual te acarreará celos, pendencias, blasfemias, malos días y malas noches, mala salud y mala bolsa.

No sólo no serás amancebado, mas ten por infame al que lo fuere, y indigno de llamarse soldado, y en esta opinion tendrás á cualquiera que se loáre de liviandades.

No te jactes de los buenos sucesos que tuvieres, y cuando sea fuerza hablar en ellos, con humildad y dando las gracias á Dios, de donde procede todo bien.

No sólo has de ser pacífico en las obras, sino tambien en los pensamientos, porque hay algunos que andan vacilando consigo mismos, si Fulano me dice tal, responderle he tal, ó matarle he. Ten ánimo valeroso y asegurado, y no imagines que nadie te pueda afrentar; que si Dios, por tus pecados, permitiese alguna afrenta, él por su misericordia encaminará que al tiempo de la ocasion cumplas con tu obligacion sin ofensa suya; pues el temor de ésta ha de tener en tu corazón el primer lugar, y entre tanto quita imaginaciones, que, sin provecho, acarrean muchos pecados mortales.

Todas las veces que pudieres, ora estés en poblado, ora en campaña, oírás misa y rezarás el rosario, y confesarte has á menudo, como decir cada mes, y las pascuas, y días de nuestra Señora, de quien has de ser muy devoto si quisieres que todo te suceda bien; y demas de esto, todas las veces que te pusieres en notable peligro; porque te certifico que, si no lo haces así, que el demonio

te pondrá ánimo para entrar en el peligro sin confesarte, y en la ocasion te pondrá hielo en el corazón para que infamemente te pierdas.

Vé previniendo que no ha de faltar quien murmure de tí, diciendo que eres hipócrita, y lo que hicieres hazlo por Dios, y no dejes de hacerlo por el que dirán. Tampoco serás hipócrita del demonio; qué tales son los que se jactan de ofensas de Dios, y peores los que tienen por bizarria loarse de maldades y bajeza que no han cometido.

No te precies de decir donaires, ni por entretenimiento ni de otra manera murmures de nadie, ni gustes de que otro lo haga, y siempre disculpa á todos por buenos medios; mas en tu pecho podrás aborrecer lo malo.

Gusta de leer en libros devotos y de historias verdaderas, de oír sermones y pláticas virtuosas, y si por hacer un pecado mortal ganases el mundo ó salvases la vida, no debes comprar tan caro.

No andes inquiriendo quién es Fulano, de qué tierra y parientes; que si es buen soldado, muy honroso te será ser su amigo, sea su linaje el que fuere; y aunque éste sea muy aventajado, no te conviene tratar con él si no tiene virtud y valor.

En las cosas de justicia siempre te llegarás á la misericordia, como dello no redunde mal ejemplo.

No seas cruel ni aún con los enemigos y á sangre fria, teniéndolos en tu poder; ántes les harás cortesía que daño, y guardarás la palabra que les dieres inviolablemente.

Por todos los medios posibles procura que primero hagan merced á los que tú has visto señalarse que no á tí.

Si mostrares esta carta, no faltará quien te diga que te doy reglas de religioso, y no de soldado. Respondo al tal que hace mucha ofensa á la soldadesca, cuyo estado es tan honroso, que no cumple con él ni puede llamarse soldado el que no tuviere lo mejor de todos los estados; porque ha de parecer en la obediencia, virtud y devocion, al religioso; en el valor, largueza y verdad, al caballero; en el amor y prudencia, al padre de familias; en la prudencia y elocuencia, á los muy sabios; en la diligencia, vigilancia y paciencia, al buen marinero. Dios te guarde y haga el que deseo. Madrid, 1.º de Mayo de 1596.

— EL ADELANTADO MAYOR DE CASTILLA.

XXII.

PEDRO DE VALENCIA (1).

59. La de vuestra paternidad de 30 de Junio recibí algunos días despues de escrita, con el libro y la *agnus* (por que beso á vuestra paternidad las manos muchas veces). Por frecuentes que fuesen

(1) Estas dos cartas están sacadas de entre otras muchas del mismo autor que se conservan en la Biblioteca Nacional; mas no consta de ninguna de ellas el nombre de la persona á quien van dirigidas. Acaso lo sean al padre Sigüenza, el célebre historiador de la orden de San Jerónimo, con quien, lo mismo que con Arias Montano, mantuvo muchos años correspondencia. Parecen copias hechas á principios del siglo pasado.

las de vuestra paternidad, las recibiría muy deseada, y ellas vienen muy de tarde en tarde; y ésta, por haberse detenido en el camino, menguó mucho del contento que me suele dar el aviso de salud de vuestra paternidad, temiendo lo que puede haber acontecido despues de escrita. Plega á Dios guardar siempre á vuestra paternidad, y darle todo el bien que yo le deseo: *ut impleamini in omnem plenitudinem Dei*. Los de vuestra paternidad tenemos salud todos, gloria á Dios, en esta casa, donde está ahora Juan Ramirez, mi hermano, y ha estado dos meses há. Su señor se ha estado en su campo de flores con salud, segun me avisa en su última de 22 de Agosto, y me promete su venida aquí para presto. Nunca está ocioso, como vuestra paternidad sabe; prosigue su obra grande, y en las fiestas los psalmos, que habia encomenzado en Caramanchel; pero en Flándes se dan mucho vagar al imprimir. «Todos son efectos miserables de la guerra y del castigo de Dios por nuestros pecados. *Quia aversus est populus iste in Jerusalem aversione contentiosa*» (2). Ora cada uno barremos nuestra pertenencia. Ésta pienso encaminar por mano del señor don Juan, que quiere ir á ver esa casa, y me pide recomendacion para vuestra paternidad, para que le haga merced como á cosa mia. Esto hago yo de muy buena gana, porque entiendo que sirvo á vuestra paternidad en darle á conocer á tales personas: es médico doctísimo y de grandísimo nombre en toda Extremadura, y tiene otras mil buenas partes, y lo que más valdrá para que vuestra paternidad le haga merced; tén-gale grande amistad y obligacion; y si yo y vuestra paternidad tenemos *omnia communia*, tambien debe vuestra paternidad mis deudas. Buena parte de este libro de vuestra paternidad he leído, y luego juzgué que habia de contentar mucho á muchos; y así lo he visto por experiencia, que amigos que me lo han llevado prestado, no me lo han dejado acabar de leer, y me lo loan con grandísimo enca-recimiento: no sé si hacen parte de esto porque saben que me lisonjean en esto; pero yo no quiero lisonjear á vuestra paternidad, que esta misma gala de la variedad y mezcla de cosas tan al gusto y al uso, y a'go de la usada contencion en estos tiempos, me desagrada para de vuestra paternidad, porque tengo por tanto y más prohibido el tejer *שֵׁטֶל* (3) que el vestirse dél. Así que no conviene tejer tal tela ni vestirse de ella, aunque hoy se tiene por grande gala. *Vos autem non ita dedicistis Christum*, que prohibió tal variedad de remiendos de viejo y nuevo, y mezcla de vinos. Digo, pues, en efecto *et ex animi mei sententia*, que me contenta mucho el libro para de cualquiera muy docto, y no para de vuestra paternidad; y esto mismo parece sentir vuestra paternidad en la suya, pues dice que no siempre habla en seso. De que lo lea

(2) Jeremias.

(3) *Sagatné*, tejido compuesto de varias materias, como lana, seda, etc.

despacio, avisaré de algunas cosillas á vuestra paternidad; ahora se ofrece ésta. Para anotar que los latinos llamaban á los moros *Hirquitillos*, cita vuestra paternidad á Censorino (que es un gramático que escribió de *die natali*, y dice esto en el capítulo XIV), diciendo: «Dice el mejor de los censores romanos»; que parece entendió vuestra paternidad que éste fuese el antiguo Caton, llamado *Censorius*, y el dicho Censorino es un gramático antiguo, pero posterior á Caton muchos centenares de años. Acerca de las dos elucidaciones sobre la genealogía de Cristo, tambien he oído decir al que las escribió que la una estaba errada ó trocada, y no me declaró más; pero yo entiendo que la errada es la sobre san Lucas, porque en las de san Mateo vese clara su opinion en aquella y otras elucidaciones de aquel capítulo, que quiere que se cuente allí la genealogía de la Virgen, refiriéndola á David por Salomon, y que Jacob, alias Joachin, sea padre natural de nuestra Señora, y de san Josef por adopcion. Para que esto (ora sea cierto, ora no) no se encuentre con la otra elucidacion, se borre *alio nomine Joachin dicti*, y se truequen los lugares destes nombres, *Maria Virginis* y *Josephi*. De manera que diga que san Mateo refiere el linaje de la Virgen por Salomon á David, y san Lucas el del santo esposo por Nathan al mismo David, que es lo contrario de lo que ahora dice, y de lo dicho sobre san Mateo. El lugar del 1.º del Génesis, *Fiat lux*, colijo de los escritos de Arias Montano que allí no entiende luz material, sino la que lo es para los ojos que entónces habia, de Dios y de las criaturas espirituales, que es sacar á las cosas de las tinieblas del nada, y darles ser; que en siendo, luégo pueden ser conocidas, y de suyo son conspicuas. Así que será como decir: haya ser criado. De esto podriamos tratar presentes: de suyo es oscura para nuestros ojos aquella luz: *donec dies illucescat, et Deus, qui dixit ex tenebris lumen splendescere, ipse illuxit in cordibus nostris*, dice otro apóstol. Vuestra paternidad lo considerará. A esotra duda de la genealogía acerca de los reyes omitidos, no se me ofrece ahora qué responder, ni me canso mucho por buscallo. *Manifestum enim est quod ex Juda ortus est Dominus noster*; y teniendo esto con certeza de fe, *non intendo genealogys interminatis, quæ questiones præstant magis quam ædificationem Dei, quæ est in fide. Ego autem commendo vos Deo Verbo gratie ipsius, qui potest edificare vos, et dare hæreditatem in sanctificatis omnibus*. No sé que tengamos cosas acabadas de imprimir en Flándes más de aquellas mis academias, que era lo que ménos habiamos menester: éstas vienen ya camino; en llegando las enviaré á vuestra paternidad. Mi madre y doña Ines y demas nuestros besan á vuestra paternidad las manos muchas veces. Dios guarde á vuestra paternidad, como deseo. De Zafra, 8 de Setiembre de 1596 años. — PEDRO DE VALENCIA.

60. A dos de vuestra paternidad debo respuesta; la última de 12 de Enero; y puedo decir que á cua-

tro, porque cada una de las dos trajo una adición no de menor importancia y estimacion para mí que la carta. No llega á esta casa cosa más deseada ni más bien recibida de todos los que estamos en ella que las cartas de vuestra paternidad: bien sé que me cree vuestra paternidad esto, y tambien debe considerar que avisándome vuestra paternidad de quiebra y falta de salud tan ordinaria, que estas sus cartas, aunque me alegran luégo como llegan, y me alivian el cuidado, es por muy breve tiempo, y luégo quedo con otro mayor, acrecentado con temor de si ha crecido la indisposicion, que en tal edad, y en tan destemplados temporales, y tan mal trato como vuestra paternidad suele dar á su salud, es muy verisimil aquete mi miedo y congoja; y ahora no se excusará vuestra paternidad, ni yo tampoco, con falta de mensajero, estando ahí la córte y el buen don García de Figueroa, en cuyo pliego recibí la última de vuestra paternidad, y él me escribió ahora cómo se iba con su majestad á Madrid ó al Escorial: así en pliego suyo encamino ésta. Los de vuestra paternidad aquí, y los amigos y deudos que vuestra paternidad conoce, hemos tenido y tenemos salud, sea Dios bendito, aunque yo con mis catarros, que me han fatigado hogaño más, y ahora no estoy sin él, pero no es enfermedad de cama ni de calentura, y ya voy muy mejorado con la mejoría del tiempo, aunque de ayer acá han revuelto frios grandes.

Aquel mi discurso es sumario de tratado entero, en que confirmaba lo que allí afirmo, y satisfacía á réplicas; pero ya eso baste, ó la misericordia de Dios, que es lo que sólo basta, y sin que nada de lo humano puede bastar ni aprovechar. Fué ocasion el enviar yo ese memorial á su majestad por mano de su confesor, de una grande comunicacion, y oso decir amistad, del padre confesor conmigo; hame escrito muchas cartas con grande llaneza y manifestacion de corazon, aficionado al público bien, y á los que lo deseamos; yo he dicho para encarecimiento que parecen las cartas del padre confesor para mí á las que me escribe vuestra paternidad, que se ve el corazon en ellas. Debo en buena correspondencia entender que me comunica y trata con la llaneza y verdad que profesa y me dice. Vuestra paternidad se sirva de, viéndolo ahí, sin dar á entender que vuestra paternidad sabe de mí nada de esto, hacer alguna mencion de mí por ocasion de los libros griegos de esa librería, ó por otra via que á vuestra paternidad le parezca, y avisarme cómo acudiere. Con todo este favor *non est exaltatum cor meum, etc. Ad te levavi animam meam qui habitat in caelis*. Bien hecho de ver cuán mal me estaria *in hoc seculo et in futuro* la pretension y la vivienda en córte, aunque no falta la tentacion de la hambre, que propone piedras y otras cosas más duras, y pide que hagamos de ellas pan. Certifico á vuestra paternidad que con tan crecida familia, y los gastos de Melchor, y la carestía de todas las cosas, que pasamos necesidad, y que vamos gastando cada año algo del capital de nuestra hacienda, y no sé cómo re-

ducirme á más moderado gasto ordinario. Dios nos proveerá (vuestra paternidad se lo pida), principalmente del pan *qui permanet in vitam æternam*.

De la impresion ya he escrito á vuestra paternidad las esperanzas que tenemos en la tierra: la más verisimil es la que cada día me certifica y promete el buen licenciado Mora, vecino de Tudia, que será prior de Sevilla, y entónces piensa imprimir las obras por cuenta de la casa. Para esto tambien hemos menester siquiera el beneplácito del señor don Juan de Idiaquez, que es solamente que no estorbe. Entre tanto bien quisiera que nos enviasen impresa la *Abighail*, que tienen en Flándes, toda copiada de mi mano; por ventura la imprimirán, habiendo vendido bien los psalmos, los cuales me huelgo mucho hayan llegado ya á manos de vuestra paternidad, y que le haya agradao mi epistola, que estando tan cerca de otras tanto mejores, es mucho que parezca algo. De corazon dije todo lo que en ella ve vuestra paternidad, y áun *ex abundantia cordis*, que desea decir más y más en loor ó á lo ménos defensa del autor. Defensor tiene á vuestra paternidad, que es el dueño de la heredad y el sembrador y guarda de la buena semilla: así que no nos debemos congojar ni enojar con los que se agradan de las hojas y verdor de la avena, y dicen mal del trigo, sino remitirlo todo al dueño de la miés y encomendárselo. Esto á la adición de la primera de estas dos últimas de vuestra paternidad. De camino me alegro que parece tiene vuestra paternidad comunicacion amigable con el padre fray Diego de Madrid; que me habia dado pena haber entendido otra cosa. *Ipsæ autem non se credebant illis. Ipse enim sciebat quid esset in homine*. Todos los que se buscan á sí mismos no son seguros amigos; empero *quod ex vobis est cum omnibus hominibus pacem habete*.

Lo que vuestra paternidad advierte acerca de las genealogías de san Mateo y san Lucas es así, y yo lo sé, que el sentimiento de Arias Montano, mi señor, es lo que dice en la elucidacion sobre san Mateo: ya ése me dijo él á mí que deseaba que se redujese la elucidacion sobre san Lucas, enmendándola y trocando los nombres donde dice: *Nam Lucas Maria Virginis genus, etc.*, que diga: *Iosephi genus*, y donde dice: *Iosephi genealogiam*, diga: *Maria virg. genealog.*; y conforme á esto convendrá tambien que se corrija el comentario de Micheas. Hácese muy verisimil esta declaracion por las palabras de los mismos evangelistas: *Liber generationis. I. C. filii David, filii Abraham, etc. Iacob genuit Iosephi (in) virum Mariæ, de qua natus est Iesus, etc., ut putabatur filius Ioseph, qui fuit Heli. Ergo putativam et vulgo creditam, non veram genealogiam Iesu christi narrare se Lucas ipse profitetur*. Acerca de la transgresion de Adan, no me hace mucha dificultad el argumento de que *Eva seducta est non vir*. Porque la seduccion se dice respecto del seductor, que fué y es el demonio. Considere vuestra paternidad la verdad de aquella historia, como pasó exteriormente, que otro tanto le correspondió en lo interior, según lo cual es necesario que la Eva interior haya

dado *viro suo interiori homini, qui comedit, non seductus ab adversario, nec persuasus ut mulier, sed blanditiis inductus ab Eva per Evam interiorem*. Pero de esto otra vez más largo. No dejo de leer siempre, y ir haciendo algo con pensamiento de la impresion: en todo somos para poco, y estórbame grandemente la solicitud de esta familia con corta posibilidad, y mil cuidados y cumplimientos con parientes y amigos. Mi hermano escribe á vuestra paternidad, y le envia algo de los capítulos de san Macario: yo quisiera que enviara ya todos, que no son los de ménos estima los últimos. Nuestro Melchor es legista solamente, y es cuidadoso estudiante y temeroso de Dios (que sea bendito para siempre). Por acá sin grados estudiará otras cosas de las tenidas por menores. De griego y de astrología sabe ya algo. Doña Ines y los demas de esta casa, y los amigos Hernan Lopez, y el contador del Duque, etc., besan á vuestra paternidad las manos muchas veces, y yo las del padre fray Lucas, padre rector, fray Bernardo, etc. Los niños están bonitos; el más valiente es un Simon Pedro. Dios guarde á vuestra paternidad, como deseo, etc. *Pax Dei, quæ exsuperat omnem sensum, custodiat corda vestra et intelligentias vestras in Christo Iesu, Domino nostro. Amen*. En Zafra, 1.º de Marzo 1606. — PEDRO DE VALENCIA.

XXIII.

DOCTOR DON GREGORIO LOPEZ MADERA.

Parecer sobre la division de los dos artículos de reliquias y libros del Sacro Monte Illipulitano de Granada (1).

61. Ilustrísimo señor: Haciendo una general division Sixto Senense, en el principio de su *Biblioteca*, de los libros sagrados, los parte en *protocanónicos, canónicos* y *eclesiásticos*, aunque él usa del nombre de apócrifos, que, por tomarse muchas veces en mala parte, suena mejor el de *eclesiásticos*. Protocanónicos, dice, son aquellos que luégo al principio recibió la Iglesia por Escritura Sagrada de irrefragable autoridad, y en que nunca se puso duda ó dificultad por los católicos; cuales son: del Testamento Viejo, los que Cristo canonizó por san Lucas, con el nombre de la ley de Moisés, que es el *Pentateuco, Psalmos*, que son los de David y profetas, en cuyo número entra el libro de los *Reyes* y los profetas, etc. Y del Testamento Nuevo, los cuatro evangelios, casi todas las epistolas de san Pablo y las de san Pedro.

Canónicos llama tambien á los que vinieron tarde al conocimiento de toda la Iglesia universal, en los cuales fué en algun tiempo lícito dudar; como fueron el libro de *Esther, Esdras, los Macabeos*; y del Nuevo Testamento, el *Apocalipsi*, la epistola *ad Hebreos*, etc. De los cuales hubo algunos que en más de quinientos años no estaba determinado si se habian de recibir.

(1) Sin fecha. Parece del 1597. Está original en el archivo de dicho Sacro Monte, leg. 2, fól. 207

Eclesiásticos, ó apócrifos, en su sentido, son los que, con dudarse si son Escritura Sagrada, esperan su vez incluso en el cuerpo de la Biblia; cuales son: el tercero y cuarto de *Esdra*, etc.; y en esta sentencia concuerda la escuela de los teólogos, aunque por diferentes caminos. De lo dicho se infiere la dificultad, ó por mejor decir imposibilidad, que hay en recibirse por canónicos los libros de san Tesifon, aunque sea certísimo ser suyos; pues vemos que el *Apocalipsi* del evangelista san Juan, sólo por no haber venido á la noticia de la Iglesia católica, luégo tardó también en ser recibido y declarado por canónico, y también otros libros de los propuestos; porque en casos semejantes va esperando nuestra madre la Iglesia la aprobación que procede de la tradición y autoridad del tiempo, para no pedir el milagro de la revelación, que es necesario presuponer en los libros canónicos.

La segunda dificultad es acerca de la interpretación y traslación de los mismos libros, pues no están en lengua vulgar y sabida en la Iglesia; en la cual sabemos que pasaron muchos años ántes que ninguna traslación se declarase por auténtica y canónica, usando unas veces de la de los setenta intérpretes, y otras de las muchas que refiere san Jerónimo, hasta que se vino á dar el autoridad á la *Vulgata* por el santo Concilio Tridentino. De lo cual se sigue cómo no se puede pedir en poco tiempo, ni en algunos cientos de años, traslación cierta y infalible de estos libros de san Tesifon; pues en la misma Escritura Sagrada no la había por tantos centenares de años, sino que cada uno hacia traslación, ó seguía la que más le agradaba, y hasta hoy hay quien quiera acudir á la verdad del hebreo.

Por lo cual se ve y colige que en este suceso se ha de dejar mucho para el tiempo, contentándose con la calificación de las reliquias y láminas, y que los mismos libros se tengan por del autor que son, dejando su autoridad, y la fidelidad de la traslación, al tiempo, que con él será Dios servido que muchos varones doctos y religiosos se den á deprender la lengua arábiga, para que, juntamente con el conocimiento de ella y de la teología, puedan hacer las traslaciones más auténticas, no quitando la fidelidad de los que agora traducen; porque bien se ve que no pueden alcanzarlo todo, por la dificultad de la materia, por más peritos que sean en el idioma. De manera que lo que luégo importa es la calificación, y tras ella, la impresión de los libros en caracteres inteligibles, arábigos y latinos, y tener una traducción casi de las palabras más que del sentido, para que en suma se conozca la doctrina de ellos, y en lo demás dejarlo al tiempo, con el cual va Dios, nuestro Señor, disponiendo suavemente los sucesos; siendo á los hombres imposible sazonar las cosas con la brevedad que algunas veces imaginan; y así acontece frustrarse de lo que alcanza su poder por aspirar á todo lo que promete el deseo. — GREGORIO LOPEZ MADERA.

XXIV.

DON PEDRO DE CASTRO,

ARZOBISPO DE GRANADA.

Al muy reverendo padre Jerónimo Roman de la Higuera (1).

62. Dias há que debo respuesta á unas de vmd. de Julio pasado: ocupaciones me han impedido responder á ellas, y querer de día en día enviar persona propia, que dé á vmd. relación de todo lo que acá hay; que aunque no la he dado á nadie en ninguna parte tan en particular, es razón darla á vmd. por lo mucho que ha trabajado en este negocio, para que tenga más relación de él; que la que hasta aquí ha tenido y tiene es corta y confusa. Aquí verá vmd. cuán obligado me siento á lo que ha trabajado, pues hago con vmd. lo que (como digo) no he hecho con nadie. Recibiré mucha merced que lo vea y corrija todo sin cumplimiento, sino con verdad y llaneza, como cosa que ha de salir en público, salga acertado todo, y la verdad del hecho responda á todos; y así notará por las márgenes lo que le pareciere. En cuanto á esto no tengo más que decir, porque los papeles hablarán. El doctor Herrera, que ésta lleva, mi secretario, dará relación de lo que fuere necesario. Si el padre Mariana estuviese ahí, holgaría que viese los papeles junto con vmd., porque me dicen que no está bien afecto á este negocio, y debe ser por la poca noticia que tiene de él. Vmd. verá en la relación que envío ahora cuán grave historia es ésta para la que vmd. escribe; y si viere los libros, hallaría que no tiene estimación ni sé que haya habido invención más insignie desde los apóstoles acá; que aunque las reliquias son santas y tan principales, lo principal es los libros, honra de España y de Granada, de que nos debe tener envidia todo el mundo.

Respondiendo á la carta de vmd., en el principio de ella trata del amor de san Pablo á España, y le parece que por el martirio de estos santos pía consideración es. Dice adelante que estos santos fueron hebreos; no hay, señor, que hablar en eso: ni fueron hebreos de nación, ni recibieron nunca la ley de Moisés, ni fueron circuncidados. El doctor Herrera dirá á vmd. de palabra lo que en esto hay.

El contar por puntos, á que vmd. responde, también cuentan estos santos por las letras del A, B, C, como los hebreos.

Escribe vmd. el discurso que pasó con un docto hombre, que no lo nombra, que decía que no le parecía probable este hecho por estar estas láminas escritas en arábigo. Las láminas principales no lo están, sino en latín; todo lo demás está en arábigo, y no sólo esto, pero otras muchas cosas y láminas que á n-

(1) Está original su borrador en el archivo del Sacro Monte, leg. 3, fól. 298. Refiérese al dudoso descubrimiento de los libros plúmbeos y otras antigüedades más ó menos apócrifas en la Alcazaba de Granada, de que doctamente trata la *Historia crítica de los falsos cronicones*, recién publicada por mi amigo don José Godoy y Alcántara, cap. II.

XXV.

FRAY DIEGO DE YÉPES,
CONFESOR DEL REY FELIPE II (1).

Al arzobispo de Granada, don Pedro de Castro (2).

63. A muy buena suerte he tenido que se haya ofrecido ocasión en que con tan grande interés particular haya podido servir á usía, y ser alguna parte para que el secretario lleve el despacho que deseaba, y con más brevedad de la que entendía. Él ha hecho muy bien su oficio y dado muy buena cuenta de su embajada con discreción, solicitud y mucha destreza; y aunque al principio temía la dilación, fué Dios servido se encaminase de suerte que con mucha brevedad se ha despachado, quedando S. M. muy contento, sus ministros muy satisfechos, y todos dando gracias á Nuestro Señor por haber guardado estos tesoros para el tiempo que tuviese mano en ellos prelado que con tanto celo los reverenciase, estimase y sacase á luz sin perdonar trabajo ni costa.

Vimos todo lo actuado el señor García de Loaisa y el padre fray Gaspar de Córdova, confesor del Príncipe, y yo; y con gastar muchas horas, no solamente no nos cansamos, pero quedamos con mucha recreación y consuelo, enseñados de muchas verdades y envidiosos de la ocasión que usía ha tenido de emplearse en obras tan ilustres, tan del servicio de Dios y para eterna memoria de sus santos, y con deseo de ver sus reliquias calificadas, para ser favorecidos de ellas. Yo he pedido á su majestad dé á usía las gracias de lo que en esto ha trabajado, y yo se las doy como puedo, ofreciéndome por perpetuo capellan de usía; y para que no falte esta memoria, me atrevo á pedir á usía alguna tierra de aquellas paredes, para con ellas bendecir á Dios y á sus santos, y á usía, cuya salud prospere muchos años, hasta ver estas cosas en su punto. De San Lorenzo, á 29 de Julio de 1597.—FRAY DIEGO DE YÉPES.

XXVI.

FRAY MARTIN DE VILLANUEVA,
DE LA ÓRDEN DE SAN JERÓNIMO.

Al mismo (3).

64. Ilustrísimo señor: Con tan buen mensajero como el secretario de usía, parece superflua mi carta; mas no puedo dejar de decir algo á usía de lo que he oído decir á su majestad, y respondido á los que le he significado de la grande autoridad y certidumbre de esas reliquias.

Luégo que vino el doctor Herrera lo dije á su majestad; y porque los recados que trujo había el Rey remitido al secretario Gasol, y parecía que su majestad no los quería ver, nos resolvimos el secretario

(1) Es el célebre autor de la *Vida de santa Teresa*.

(2) Está original en el archivo del Sacro Monte, en el proceso de las reliquias, fól. 730.

(3) Está original en el archivo del Sacro Monte, leg. 4, fól. 1,222.

tes de agora se han hallado en este reino de Granada, antiquísimas de Romo, escritas en arábigo; la ignorancia de España las deshizo, como otras muchas cosas; porque, como las hallaban, y vian cosa árabe, las fundian y deshacían. Después de la enemistad cordial de los españoles con los moros, que sujetaron este reino, y de pocos años á esta parte, se han hallado algunas por los montes; de lengua arábiga en Romo; y los oficiales las deshacían, porque en sólo ver lengua arábiga pensaban que era cosa mahometana; que holgára yo harto de topar con ellas. Y tampoco yo hiciera caso de ellas hasta que agora he visto éstas, por lo cual juzgo lo que las otras serían. Los papeles que envío hablarán más largo en esto.

En otra carta escribe vmd. sobre su venida á esta ciudad: yo recibiré mucho contento en ello, y en esto se hará lo que vmd. ordenáre.

Escribe vmd. que vió el libro del canónigo Ribera. No hay que hacer caso de ello, que es buen hombre y no hay meterle en camino ni razón; no es para hablar en ello.

Responde vmd. á lo que escribí del vocablo Anti-Apología. No tengo necesidad de ver á Zúñiga, porque de esto he estudiado un poco.

He holgado ver el discurso que vmd. hace, entendiendo los dos lugares de san Pablo, del martirio de estos santos y de lo demás de España: es buen discurso y que aprieta. A la dificultad cómo los santos antiguos no hacen mención del martirio de éstos, lo que se puede responder es que el tiempo ha olvidado muchas cosas y se han perdido, y era más propio referirlos nuestra historia de España (digo donde fué el martirio), y con todo eso no dice nada. También se toca este artículo en la relación que envío. El hecho es confirmado con tantas razones, que necesariamente ha de ser verdadero y en ninguna manera falso. Y aunque hay algunas cosas á que no pueda responderse bien, también se satisface á esto en la dicha relación.

El oficio de la misa mozárabe que vmd. me quería enviar, ya lo he visto años há; porque en Salamanca, siendo muchacho, la oí algunas veces en la capilla del doctor Talavera, en la iglesia mayor; pero no es ésta la que hemos hallado en Granada, ni la compusieron estos santos: otros autores tiene más graves, como dirá el doctor Herrera.

Lo de san Tirso acá ha llegado. No me ha parecido de mucho fundamento lo que en Toledo se halló, y para lo de Toledo importa poco que en otras partes haya cosas suyas. No paré mucho en esto, como cosa que no tocaba á mí.

Dice vmd. que ha venido á su poder una lámina antigua que cuenta por puntos. Holgaré mucho que la vea el doctor Herrera y que me traya traslado de ella. No tengo más que escribir, porque me remito á los papeles y al mensajero. Guarde Dios á vmd. muchos años. De Granada, 15 de Junio de 1597 años.

y yo en que la estampa de las láminas y del Monte Santo la llevase yo al Rey, como lo hice. Díle á entender cómo se habían hecho aquellas letras, y entendiolo el Príncipe de manera, que luego leyó hasta parte de una de las láminas. Quedóse el Rey con los papeles, y aquella noche hubo gran fiesta con ellos, y la señora Infanta gustó mucho de entenderlo. Otro día tratamos el Rey y yo muy largo de las santas reliquias, y le dije que de cuantos aquí tenemos se puede tener duda; y de esas, ninguna; y entre otras razones, le vine á decir cómo usía había sentido el disfavor en no ver que su majestad hubiese hecho alguna gran demostración, favoreciendo negocio tan grave como ése; porque usía tiene tanta fe y da tanto crédito á ello, que desea que todo el mundo lo entienda así, y en especial su majestad.

Holgóse su majestad, y estima en mucho el cuidado que usía pone y ha puesto en ello, y para verificación de esto podrá usía informarse del secretario, de un relicario que le mostré, en que me mandó su majestad poner una reliquia que me dió el cardenal Niño de las de ese Monte Santo, que su majestad mandó hacer á propósito para ella; y agora se está haciendo otro costosísimo y muy notable relicario para poner el pedacito del velo de nuestra Señora que su majestad hubo de esa santa Iglesia; el cual, cuando los días pasados su majestad estuvo tan peligroso, se lo puse en los ojos, boca y mano enferma, y yo tengo para mí, y se lo he dicho, que desde aquel día no ha recaído, y ha tenido siempre mejoría.

Finalmente, señor, yo le dije cómo el secretario traía una de las láminas y dos hojas de un libro, y que el secretario era persona muy morigerada y virtuosa, y que sabía todas las cosas de esta invención del Monte Santo mejor que nadie, por haber pasado por sus manos; y al fin su majestad lo quiso ver, y por mayor favor se estuvieron sus altezas presentes.

Lo que agora falta es que usía se pertreche en guardar las santas reliquias, porque no hay cosa segura con el Rey, en especial en cosa tan alta y tan digna de ser deseada. Yo acá hago buen oficio en cualquier ocasión, de que ponga por testigo al doctor Herrera, y lo haré en todo cuanto tocáre al servicio de usía ilustrísima, á quien nuestro Señor guarde muchos años para su santo servicio, como los siervos de usía deseamos, amén.—De San Lorenzo el Real, 28 de Julio de 1597.—FRAY MARTIN DE VILLANUEVA.

XXVII.

FRAY GASPAR DE CÓRDOBA,
CONFESOR DEL PRÍNCIPE DON FELIPE.

A don Pedro de Castro, arzobispo de Granada (1).

65. Por muy buena suerte he tenido que viniesen á mis manos los papeles de las santas reliquias y libros que Dios, por su misericordia, descubrió á usía

(1) Está original en el archivo del Sacro Monte, leg. 4, fól. 1.226.

en el Monte Santo; porque, como testigo de vista, así de los testimonios de antigüedad que allí vi, como de la extraña diligencia, advertencia, ciencia y prudencia con que usía ha procedido, pude informar á estos señores de la Junta. Todos quedan muy satisfechos y convencidos, y el proceso que usía acá envió (que no es posible que saliese de otra cabeza menos capaz que la suya) estan erudito y docto, que no deja lugar de duda. El secretario ha hecho el oficio como se podía desear: informó muy diestramente á estos señores; hizo muy buena relación á su majestad, de suerte que gustó mucho de oírle. Cualquier merced que usía le haga merece, y aunque le han detenido con remisiones, no ha perdido un punto de tiempo. Consoléme mucho que, hablando en esta ocasión con un personaje de los más inmediatos á su majestad, por donde todo corre, y diciéndole que Dios había guardado hasta este tiempo encubiertas estas tan grandes reliquias para ponerlas á usía en las manos, me dijo: *Yo lo creo, porque es un gran defensor de la Iglesia.* Digo esto á usía porque vea que de lo bueno nadie se atreve á decir mal. De mí no tengo qué ofrecer á usía, porque há muchos días que estoy dedicado á su servicio; sólo puedo certificar á usía que ni pariente, ni criado de los más confidentes, servirá á usía con tanta puntualidad y deseo de acertar como yo. Guarde nuestro Señor á usía muchos años en su santo servicio para el bien de su santa Iglesia. En San Lorenzo, en 2 de Agosto de 1597.—FRAY GASPAR DE CÓRDOBA.

XXVIII.

DR. DON FRANCISCO AGUILAR Y TERRONES.

Al mismo (2).

66. Ilustrísimo señor: Estando en San Lorenzo, dando vuelta á algunos de estos señores, he entendido algunas cosas que de mis pláticas con las suyas han resultado, de que me ha parecido dar parte á usía, porque en lo que toca á la poca solemnidad con que la cédula del Consejo dice que se haga la calificación, los de San Lorenzo y los de aquí se dan por inadvertidos, y dicen que si usía quiere más, todo cuanto pidiere le darán: embajador del Rey, prelados y todo lo que le pareciere á este propósito. En lo de los libros, todos están bien, aunque diciendo yo que se debía tratar de autorizarlos, como usía trató conmigo, he hallado diversas opiniones. García de Loaisa, y otros de San Lorenzo, y los más de los del Consejo, lo loan y reciben; los confesores y algunos de acá no les parece cosa con que se saldrá, aunque todos convienen en que es justo que su Santidad, con junta de obispos acá, les dé autoridad más que ordinaria. No he tratado esto de parte de usía, sino como plática mia para entender cómo se recibe. El Nuncio me oyó, y tuvimos alguna dificultad sobre si usía puede publicar ó calificar ó no; y habiendo yo firmado mi parecer que sí, lo defendí con lo que se hizo en las re-

(2) Está original en el archivo del Sacro Monte, leg. 4, fól. 1.226.

quias de Córdoba, y con que, si hay cuestiones, no son en las reliquias, sino en los libros, y aún dije que me había escrito el tesorero, como lo hizo, que tenía usía breve para ello. No se sosegó el Nuncio con esto; ántes dice el doctor Herrera que ha hecho un correo á usía, visto que yo afirmaba que quería calificarlos; y ni usía me escribió que no lo tratase, ni pensé que había para qué. Hame pesado de haberlo dicho. Sobre todo, verá usía lo que será bueno hacer, y me mande lo que á mí tocáre. Guarde nuestro Señor á usía muchos años. De Madrid, 20 de Octubre de 1597 años.—DOCTOR AGUILAR DE TERRONES.

XXIX.

EL CARDENAL DON FERNANDO NIÑO DE GUEVARA.

Al mismo (1).

67. Ilustrísimo y reverendísimo señor: Beso á vuestra ilustrísima mil veces las manos por la merced que con su carta me hizo, que fué muy grande, y aunque entiendo que toda la debo al deseo y voluntad que yo tengo de servirle, la he estimado en lo que es razón. Guarde Dios á usía mil años para que siempre me la haga, y me honre de la manera que en su carta lo hace; y porque la mayor merced que vuestra ilustrísima me puede hacer, es mandarme y ocuparme en todas las ocasiones que se le ofrecieren de su servicio, le suplico no deje pasar ninguna sin hacerlo, teniendo por muy cierto que no tendrá en el mundo quien con mejor voluntad le obedezca.

Y así he servido á usía, y le serviré en el negocio de esas santas reliquias, que, aunque, como el tesorero don Pedro Guerrero debe de haber escrito á usía, acá no se han estimado tanto los libros como allá, creo haber procedido de no haber percibido bien la grandeza de ellos, ni enterádose de la antigüedad y certidumbre que tienen. El tiempo ha de obrar esto, y yo no me descuidaré en ninguna ocasión de decir lo que siento, como no lo he hecho en publicar las muchas y graves partes que Dios ha puesto en usía, y el gran cuidado y santo celo con que procede en todas sus acciones, de que su Santidad y estos señores cardenales están todos muy bien informados, que no ha sido poco contentamiento para los que somos tan servidores de vuestra ilustrísima como yo. Plegue á Dios sea todo para tanta gloria y honra suya como yo sé usía desea; y guarde la ilustrísima y reverendísima persona de usía, y acreciente su estado, como yo deseo. De Roma, y Setiembre 10 de 1597.

P. D. Yo he estado estos días muy apretado de un catarro y corrimiento á las muelas, aunque ahora quedo muy mejor; que no me basta haber dejado de todo punto las cosas para librarme de las flemas. Es este lugar muy malo para estos achaques. En la congregación de obispos y regulares, donde yo en-

(1) Está original en el archivo del Sacro Monte, leg. 3, fól. 1.235.

tro, se vió el otro día una petición que el tesorero dió, en que iba su nombre de vuestra ilustrísima, y en oyéndolo el señor cardenal Alejandrino, que es el más antiguo de ella, y otros tres de aquellos señores, dijeron: *Reverendissimus Granatensis, acerrimus defensor jurisdictionis ecclesiasticae.* Y yo ayudé un poco á decir mal de usía. He querido contarle como pasó, porque usía entienda que aún hasta acá llegan los encuentros con la chancillería, y particularmente con el señor licenciado Benavente. Don Pedro Guerrero acude aquí con mucho cuidado á servir á usía; está muy bien recibido de su Santidad y de todos estos señores, y con mucha razón.—Ilustrísimo y reverendísimo señor.—Besa á vuestra ilustrísima las manos su servidor, EL CARDENAL DON FERNANDO NIÑO DE GUEVARA.

XXX.

FRAY LUIS DE LEON.

A Juan Vazquez del Mármol (2).

68. *Al respaldo:* A Juan Vazquez del Mármol, en Madrid. Salamanca, 1590, padre fray Luis de Leon, en 15 de Enero. *Recibida en 20 por la noche; respondida en 27.*

Recibí la de vmd., y con ella la merced que siempre, y huelgo mucho que le haya parecido bien lo que dije de Lisboa, que creo, si se hace, será de efecto, y es lástima lo que aquellas señoras padecen. No tengo duda sino que ha de venir al suelo esa torre de Babel, porque es invención humana, fundada en muy ruines principios. Deseo ver ya su fin, y ayudar á él en cuanto pudiere. Yo he andado con falta de salud estos días; pero ya, á Dios gracias, estoy mejor, y deseo que vmd. me emplee en su servicio. Guarde Dios en el suyo á vmd. Salamanca, 15 de Enero de 90.—FRAY LUIS DE LEON.

Al mismo.

69. *Al respaldo:* A Juan Vazquez del Mármol, en Madrid. Salamanca, 1590, padre fray Luis de Leon, 17 de Hebrero. *Recibida en 21; respondida luego.*

Con la de vmd. recibí grandísima merced y alegría: bendito sea Dios, que comienza ya á abrir la luz, y á serenar el cielo, y á mirar por su causa. Espero en Él que así será en todo. En lo que toca á ir el padre Gracian, y en la manera en cómo ha de ir, suplico á vmd. no les pase por el pensamiento ir sino muy autorizadamente, y con licencia que nadie pueda poner sospecha en ella, porque lo contrario es darles manos llenas á esos padres, y abrirles puerta para que digan con dolor que se va huyendo, y acusado de su conciencia, con todo lo demás que

(2) Se han copiado de un manuscrito de la Real Biblioteca de Madrid, estante R. número 176. El estilo, sin más prueba, conviene ser de nuestro autor. Parece se trasladaron, para la Real Biblioteca, de los originales que se guardaban en la del excelentísimo señor Duque de Alba.